SANTA FE

PRIMERA SECCION

EDICION DE 16 PAGINAS | Año XVIII — N.o 6802 | Santa Fe, Miércoles 4 de Julio de 1928

LO QUE DEBE LEERSE

El Soviet se interesa por la huelga general en Grecia

Colecta para auxiliar a los huelguistas

(The News)

KIEFF, julio 3 — Los obreros griegos de esta región han enviado un mensaje a las uniones gremiales de Grecia, expresando su solidaridad con la huelga general, e informándole que han iniciado una colecta para auxiliar a los obreros griegos.

La Unión de los soviets se muestra sumamente interesada en la huelga general en Grecia. La prensa publica editoriales y secciones de informacion general, en las cuales se dan todos los detalles de dicho movimiento.

LOS TRABAJOS DE CANALIZACION DE LA CAÑADA SAN ANTONIO, HAN SIDO SUSPENDIDOS A CAUSA DE UNA ARGUCIA LEGULEYA DEL GOBIERNO DE SANTA FE

INCUMPLIMIENTO DE UN CONVENIO

En las postrimerías de su período, el gobierno del señor Aldao suscribió un convenio con el de Córdoba y también con el de la nación, por el que sería canalizada la Cañada San Antonio, poniendo en comunicación fluvial a ambas provincias. La obra, según los peritos, no es muy costosa y resultaría trascendental de suyo, merced a q' tendríase una nueva vía de tráfico y de concurrencia económica. El gobierno de la nación, fiel a su palabra, envió maquinarias y trabajadores, dándole de inmediato comienzo a la ejecución del proyecto. El de Santa Fe y el de Córdoba quedaron con los brazos cruzados, probablemente absorbidos y esperando los resultados de la política electoral. Pero a los pocos días de haber asumido el mando el gobierno del doctor Gómez Cello, fué comisionado a Córdoba el subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Agricultura, a objeto de ponerse al habla con aquel gobierno, noticiándose luego que la provincia contribuiría al trabajo en la forma en que había sido suscripto. Nada había que objetarle a la gestión verificada. El gobierno del doctor Gómez Cello le pondría su firma al primer trabajo de canalización que haríase en la provincia, conquistándose la gratitud de la posteridad. Su nombre sería alzado en la memoria de las generaciones presentes y futuras, como se alzan los recuerdos perdurables o inextinguibles. Sin embargo, faltaba el argumento leguleyo de oposición que no tardaría en aparecer.

Y efectivamente, el ministro de Hacienda, doctor Ocampo, con palabras que parecen emanar del fondo de una caverna, le ha puesto el veto a la obra trascendental. Ha expresado que el proyecto no tiene la sanción legislativa y que, por ende, no puede ni debe llevarse a cabo. En consecuencia, el gobierno de la nación ha retirado los instrumentos de trabajo con los que concurriera a la canalización de la Cañada, así como ha suspendido a los doscientos trabajadores adscriptos a su economía. No se ha producido discusión ninguna, aunque es de suponer que el gobierno de la nación se haya burlado del exceso de escrupulosidad del gobierno santafecino, pues sin esa sanción legislativa lanzábase él a la obra y también el gobierno de Córdoba, lo que significa que no es imprescindible. Obras monumentales se han hecho sin la referida sanción, entre otras podemos citar el ferrocarril de Huaytiquina, que le valiera no pocas censuras al presidente, Dr. Irigoyen. Pero, ¿quién no reconoce hoy que es una obra sabia?

ACTITUD ICONOCLASTA

El iconoclastismo tanto se refiere al pasado, como al presente y al porvenir. Es una posición de espíritu. El iconoclasta que mira hacia el pasado pugna por destruir todas las imágenes, todos los monumentos, así como el que mira hacia el presente y el porvenir, se esfuerza por que ninguna imagen ni monumento sea erigido. El ministro de hacienda, doctor Ocampo, pertenece a esta última categoría y en general, desde luego, el gobierno del doctor Gómez Cello. El iconoclastismo de este gobierno responde a una rígida tendencia de economía, de ahorro. Es por economía, evidentemente, que se niega a contribuir a la canalización de la Cañada San Antonio, como por economía ha dejado en la quietud la obra caminera que se venía realizando, como por economía ha suspendido todos los trabajos públicos en la provincia. La economía de tal suerte interpretada, unilateraliza el pensamiento, obscurece y entristece los mirajes y hace que los espíritus que la sufren se conviertan en iconoclastas. Tanto da destruir un monumento en la práctica como en la teoría, cuando la teoría es de fácil realización. El gobierno del doctor Gómez Cello destruye la canalización de la Cañada San Antonio, por ahorrar un gasto que da satisfacción a su alma. ¿Acaso no es nada tener los dineros en caja, no distraerlos en nada útil y a la vez ahorrarse la molestia de pensar en un trabajo de trascendencia? El ministro de hacienda ha de haber pensado que la Cañada San Antonio, siempre ha sido cañada y no canal y cañada debe continuar siéndolo respetando su configuración. El canal aceleraría los progresos industriales y económicos de dos provincias lindantes, pero que los progresos vayan más despacio y no corran tanto. La teoría es magnífica en espíritus, que como el del gobierno del Dr. Gómez Cello lo sacrifican todo al ahorro y por el ahorro son iconoclastas del presente y del porvenir.

SANCION LEGISLATIVA

¿Cuándo va a tener legislatura el gobierno del doctor Gómez Cello? Es posible que muy tarde, como es posible que aun teniéndola no le pertenezca. Quiere decir el supuesto que quizás no la tenga nunca. Por lo demás, un gobierno que no necesita legislatura para destruir leyes, para intervenir instituciones creadas por ley, tampoco debiera necesitarla para llevar a cabo una obra de inmenso provecho como lo es la canalización de la Cañada San Antonio. Pero su escrúpulo corre parejas con su concepto económico del ahorro y por ahorrar pretexta legalidades que sólo consiguen hacer más nítida, más resaltante su predisposición iconoclasta. Disuelve poderes como el legislativo sin atenerse a lo que demanda la Constitución y destruye proyectos como el enunciado invocando escrúpulos de legalidades legislativas. Dentro del contraste que los dos hechos significan, es igualmente iconoclasta. Fulmina lo creado y fulmina lo que está por hacerse o a punto de hacerse. Unas veces destruye la ley y otras veces la invoca. ¿Qué mentalidad es la que de ese modo procede?

No hay en el gobierno del doctor Gómez Cello dos ideas paralelas, dos pensamientos de coordinación, dos actitudes que correspondan a un plan definido de política práctica. Es el gobierno que para arrepentirse prestamente se dió la democracia de la provincia.

HUELGA DE TRANVIARIOS EN ROSARIO

(De nuestra agencia y corresponsalía)

ROSARIO, julio 3. — Los obreros tranviarios a raíz de haver vencido el plazo que dieran a la empresa para aceptar el pliego presentado a la misma solicitando algunas mejoras, hoy a mediodía se declararon en huelga. En consecuencia, durante la tarde de hoy no circuló ningún tranvía, con el consiguiente trastorno para la población, que se ve privada de ese medio de traslación.

Venizelos fué encargado de formar el nuevo gabinete de Grecia

La disolución del parlamento

(The News)

ATENAS, julio 3. — Se espera que el señor Venizelos sea llamado hoy por el presidente, almirante Condouriotis, e invitado para la organización del nuevo ministerio.

Se le autorizará también para disolver el Parlamento y convocar a nuevas elecciones de acuerdo con el actual sistema del voto proporcional.

Sin embargo se cree que habiendo fracasado esta ley en su aplicación, tratará de convencer al presidente de la república de la adopción del sistema de mayoría.

ATENAS, julio 3. — Se encomendó al señor Venizelos la tarea de formar el gabinete.

EL HALLAZGO DEL CADAVER DE AMUNDSEN NO SE HA CONFIRMADO

Continúan los trabajos para socorrer a los expedicionarios perdidos

(The News)

KING'S BAY, julio 3 — AUN NO HA SIDO CONFIRMADA LA NOTICIA QUE CIRCULO AYER ANUNCIANDO QUE EN LA COSTA DE NORUEGA HABIA SIDO HALLADO EL CADAVER DEL CELEBRE EXPLORADOR ROALD AMUNDSEN. A PESAR DE HABERSE SOLICITADO REITERADAMENTE LA CONFIRMACION DE DICHA NOTICIA NADA SE PUDO OBTENER, POR LO QUE SE CREE QUE CARECE POR COMPLETO DE FUNDAMENTO.

TAMPOCO ES CIERTA LA VERSION DE QUE EL ROMPEHIELO "KRASSIN" LOGRO SALVAR AL GRUPO VIGLIERI, PUES ESTA NOTICIA FUE DESMENTIDA HOY RADIOTELEGRAFICAMENTE POR EL MISMO BUQUE.

VARIOS AVIADORES SE PREPARAN PARA SALIR NUEVAMENTE EN BUSCA DE LOS COMPAÑEROS DE NOBILE, Y DE AMUNDSEN. LA SITUACION PARA SOCORRER A LOS NAUFRAGOS MEJORA DADO A QUE LA TEMPERATURA BAJA GRADUALMENTE.

En varias regiones de la India se ha producido un movimiento de carácter revolucionario

La población protesta contra el aumento de las contribuciones últimamente impuestas — Movilización de tropas

(The News)

LONDRES, julio 3. — Un despacho procedente de Calcuta anuncia que en la provincia de Po (India), se ha producido un movimiento revolucionario de graves proporciones. Para sofocarlo han sido movilizadas las fuerzas del Estado en todo el Tibet.

Los rebeldes hostilizan las tropas del Estado

(The News)

CALCUTA, julio 3. — El gobierno al tener conocimiento del movimiento subversivo, despachó inmediatamente sus tropas para reprimirlo, pero los rebeldes rodearon al destacamento en el fuerte en que se encuentra hostilizándolo diariamente.

Se dice que este movimiento se debe al cobro extraordinario de un suplemento a los impuestos, y que el descontento se ha hecho aun más intenso a causa de la inclemencia del tiempo y la escasez de alimentos en toda la región.

Los pasos y caminos están bloqueados por la nieve, lo que hace que la represión de la revuelta sea excesivamente difícil.

Témese que el movimiento se extienda en Bardoli

(The News)

BOMBAY, julio 3. — Se temen serios disturbios en Bardoli, distrito de Bengala, como resultas del movimiento contra los impuestos promovido por los agrarios encabezados por Mahatma Gandhi, que comprende 130 villas, con una población total de 80.000 habitantes, según publica el "Times of India", habiendo los dirigentes de esta manifestación opositora perfeccionado a tal punto la resistencia que los esfuerzos que deben hacerse en adelante para percibir los impuestos en ese distrito obligarán al gobierno a adoptar medidas enérgicas o de lo contrario a renunciar.

La zona que comprende el movimiento de resistencia vése completamente paralizada en la actualidad y las tierras son vendidas a precios irrisorios, simuladamente para eludir las contribuciones, tierras que luego son restituídas a sus propietarios verdaderos.

La gran mayoría de los funcionarios en las villas, sin cuya colaboración los representantes del gobierno británico se hallarían impotentes para el desempeño de su misión, o han renunciado voluntariamente o lo han hecho obligados por la presión.

Los dirigentes de este movimiento de agitación se rehusaron categóricamente a aceptar la propuesta que les fuera hecha por el gobierno de ésta, según la cual se normalizarían las actividades mientras se realiza una investigación sobre el aumento de las contribuciones. Hasta se ha llegado a decir que los agitadores se proponen emplear mujeres para luchar contra los recaudadores de impuestos, en el caso de que las autoridades se empeñaran en intensificar sus esfuerzos para el cobro de los mismos.

FINALIZO LA CARRERA DE AEROSTATOS POR LA COPA GORDON BENNET

Faltan noticias sobre el paradero del globo alemán "Muenster"

DETROIT, julio 3 — Se dió a conocer hoy el resultado de la carrera de aerostatos por la copa "Gordon Bennet".

El orden de aterrizaje de los globos que tomaron parte en la misma, por la distancia recorrida es el siguiente:

Blanchard, 475 millas; Ejército de la Unión 460, Barmen 440, Lafayete 420, Denmark 400, American Business 390, Argentina 370, Detroit 355, Walonia 310, Brandemburg 300 y Helvetia 270 millas.

Se desconoce el paradero del esférico "Muenster" piloteado por Eimerche. Se supone que aterrizó en una lejana región del Estado de Pensylvania, o que se acercó demasiado al Océano Atlántico, siendo llevado mar afuera. Si Eimerche ha seguido la ruta fijada, debe hallarse al Sud de Georgia o de Florida, en cuyo caso sería el ganador de la carrera.

LA IDA A ROSARIO DEL P. EJECUTIVO TIENE POR OBJETO SU ENTREGA A LAS INSPIRACIONES POLITICAS DEL DOCTOR CABALLERO

El establecimiento circunstancial del Poder Ejecutivo en Rosario, define, aunque no lo parezca, su política de acción. Es que se le ha venido requiriendo al gobernador, doctor Gómez Cello, el que gobierne con un grupo de los varios que componen el partido, sea cual fuere. Y el gobernador se ha decidido por el grupo que preside y orienta el doctor Caballero. El caballerismo ha triunfado en todas las jornadas y con la misma eficacia triunfa sobre el espíritu del primer magistrado. La ida de éste a Rosario por varios días, involucra la idea de celebrar el acontecimiento. Habrá banquetes, brindis, discursos, felicitaciones. Varios grupillos dispersos que no tenían una orientación fija o que se hallaban pendientes del vacío, se sumarán al movimiento, al grupo verdaderamente oficial. Fuera de esta masa que tiene el sello gubernista, todos los políticos serán extraños o considerados como extraños. Incluso el vicegobernador, doctor de la Puente, será un extranjero en la misma casa. Ni tendrá influencia ante su compañero de fórmula, ni sus ideas serán tomadas en consideración.

Su primera derrota la experimenta con la entrega formal del gobernador al grupo caballerista. Su candidato a la intendencia de Rosario sostenido día tras día a capa y espada, se quedará en candidato como el enamorado de una quimera, se queda en enamorado. El doctor Clodomiro Hernández [illegible] enemistad que le pone un veto irremediable a su candidatura a la intendencia. Cuentase que con este motivo, el doctor de la Puente se halla enfurecido, increpa [illegible], pero sin lograr interesar a nadie. El gobernador le vuelve las espaldas y le continúa sonriendo al jefe político de Rosario. El intendente saldrá del grupo que el tal jefe acaudilla, no conociéndose con exactitud todavía. Uno de los aportes que haga el gobernador ha de ser para tratar esa designación de cepa netamente caballerista.

Otro tanto puede decirse de la intendencia de Santa Fe, para la que hasta ahora se ha venido sindicando al doctor Ignacio Costa. El doctor Costa, como el doctor Hernández, se quedará también en candidato. El intendente de Santa Fe será un hombre de la tendencia gomecellista, amigo personal del doctor Gómez Cello, del mismo modo que el intendente de Rosario será un caballerista.

La política oficial, como vemos, ha sido definida. El grupo caballerista es el consejero del gobierno y no sólo el consejero sino la masa de la cual han de salir los elementos que vayan ocupando las posiciones de la administración pública. Sólo a esto, sólo para darle los últimos retoques al convenio, ha ido el Poder Ejecutivo a Rosario, donde será banqueteado, festejado y felicitado.

¿Qué harán los otros grupos del partido?

Ecos de la catástrofe minera de Saint Etienne

Condolencias al gobierno de Francia por las víctimas del accidente

(The News)

PARIS, julio 3 — Los embajadores de España y Alemania, señores Quiñones de León y Hoesch, respectivamente, presentaron sus condolencias al gobierno por las víctimas del accidente ocurrido en la mina de Roche-La-Moliere.

Se trata de sacar de un buque hundido un cofre con diamantes

El vapor fué localizado por varios buzos italianos

(The News)

PARIS, julio 3 — Unos buzos italianos han conseguido localizar el casco del vapor "Elisabethville", hundido por submarinos alemanes en aguas de Belle Isle en 1916.

El vapor hundido conducía un cofre con gran cantidad de diamantes del Congo para Bélgica, esperándose que se conseguirá recobrar dichas piedras preciosas.

Chang-Such-Liang acepta la jefatura militar de la Manchuria

La ley marcial en Hankow

(The News)

MUKDEN, julio 3. — Se anuncia que Chang-Such-Liang ha aceptado la invitación que le hicieron los representantes de los consejos provinciales de la Manchuria, para que asuma la jefatura suprema del ejército y la dictadura del país.

PEKIN, julio 3. — El general Chiang-Kai-Shek visitó la ciudad de Hankow, donde la ley marcial china ha sido aplicada en la concesión británica en provisión de posibles disturbios.

El general manchú Pao partió de Pekín en viaje de regreso a Manchuria.

MAS DE UNA VEZ EL PUBLICO HA SIDO ENGAÑADO CON LA PROPAGANDA COMERCIAL QUE POR RADIOTELEFONIA HACE CIERTA CASA DE AUTOMOVILES

Lejos de nosotros el condenar las voces que por radiotelefonía llegan a oídos del espectador. El aparato que las produce es una maravilla al cual rendimos nuestro entusiasmo. Pero es el caso que cierta casa introductora de automóviles, se ha convertido a la vez en agencia noticiosa, sin que le cueste un centavo de impuesto. No nos explicamos el distingo o la preferencia. Toda agencia de negocios paga una patente, pues la patente obligada es el primer capítulo que tiene de gasto. Más aún: los letreros luminosos o no luminosos que el comercio fija en los frentes de las casas, pagan también una contribución municipal. Ninguna propaganda de esa índole puede hacerse, sin antes haber cumplido con el requisito de la contribución. Pues, esto no obstante, la casa de automóviles que nos ocupa hace la propaganda que le da la real gana sin el sacrificio de un solo centavo. Y tiene de malo, además, que la mayor parte de los anuncios que hace por medio del aparato radiotelefónico son equivocados, son falsos. El público no puede creer en ellos.

El aparato de la susodicha casa, anuncia que el negocio comercial A vende camisetas de lana, por ejemplo, al precio de tres pesos. Los espectadores prestan oídos y exclaman: "¡Barato, muy barato!" Algunos de ellos se dan prisa por ir al negocio indicado y comprar camisetas de lana a tres pesos. Pero la contestación que reciben de inmediato es que a ese precio no tienen las tales camisetas de lana. Y si aseguran que así ha sido anunciado por la radio de la referida casa de automóviles, el comerciante argüirá que la radio está equivocada. Pudiéramos ofrecer no pocos concretos de esa clase. Pero basta con uno para formarse una idea del engaño o de la equivocación.

Es seguro, sin embargo, que si la casa que hace ese género de propaganda para atraer público tuviera que dar fe de la misma, cuidaría de que su noticiario, si así puede llamarse, fuera exacto. Pero como la hace a título gratuito y con el exclusivo interés de que los transeuntes contemplen los automóviles en exhibición, tanto le da que los precios que registre su radio sean exactos o no lo sean. Es claro que la molestia, entresanto, es para el público que le presta crédito.

Insistimos en nuestra tesis: No nos explicamos el por qué no paga patente ese género de propaganda comercial, cuando toda paga, desde la que hace el negocio establecido hasta el cartel y el letrero luminoso fijado en las paredes de las calles. ¿No entiende la municipalidad que se trata de una anomalía?

GACETA POLITICA DE TODA LA REPUBLICA

El Poder Ejecutivo hizo cumplir ayer el decreto de intervención a la J. E. Provincial

Se adelanta que funcionarán dos Juntas Electorales

CELEBRO SESION LA CAMARA DE SENADORES

Será aceptada la renuncia del gobernador del Chaco — Es muy posible que el Dr. Hernández sea designado intendente de Rosario

(DE NUESTRA AGENCIA Y CORRESPONSALIA)

ROSARIO, julio 3 — Como ya lo informé se encuentran en esta ciudad, donde estableció la sede del gobierno, el gobernador de la provincia, Dr. Pedro Gómez Cello y sus ministros que vienen siendo muy visitados en su despacho del palacio de la Jefatura. Hasta estos momentos no hubo nombramientos pero, se asegura, que hoy será nombrado intendente el Dr. Hernández.

SESIONO EL SENADO

(The News)

BUENOS AIRES, julio 3. — Bajo la presidencia del vicepresidente de la Nación, señor Elpidio González, y con asistencia de 17 de sus miembros, sesionó hoy la C. de Senadores.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior y a pedido del doctor Molinari se dió lectura de los asuntos entrados y se incluye en el diario de Sesiones la nómina de los magistrados que desempeñan cátedras en los establecimientos nacionales de enseñanza.

El Senado concedió la licencia solicitada por el señor Mario Bravo que, como se sabe, partió para Bruselas donde debe realizarse el Congreso Socialista.

Luego se rindió homenaje a la memoria de los ex senadores, doctores Güemes y Justo, elogiándose la labor que ambos han desarrollado en favor de los intereses públicos.

EL MINISTRO SAGARNA

(The News)

BUENOS AIRES, julio 3. — El P. Ejecutivo envió al Senado la propuesta del doctor Antonio Sagarna para vocal de la Suprema Corte de Justicia.

HA SIDO MUY MAL RECIBIDO EL NOMBRAMIENTO DEL JEFE POLITICO DE ALTA GRACIA

BUENOS AIRES, julio 3. — Comunican de Alta Gracia que el P. E. provincial designó al señor Guillermo Almada, jefe político de este departamento, nombramiento que ha causado descontento en las filas radicales.

Con este motivo, enviaron su renuncia al gobernador, los miembros componentes de los comités departamentales de la misma filiación, en señal de protesta.

SERA ACEPTADA LA RENUNCIA DEL GOBERNADOR DEL CHACO

(The News)

BUENOS AIRES, julio 3 — El presidente, doctor Marcelo T. de Alvear firmará de un momento a otro el decreto por el cual se acepta la renuncia del gobernador del Chaco, señor Juan Cepeda (h.).

SE PRESENTO UN PROYECTO DE MODIFICACION DEL REGLAMENTO

BUENOS AIRES, julio 3. — Los señores Vázquez y Guillot presentaron ayer un proyecto por el que se modifica el artículo 34 del reglamento de la Cámara de Diputados, en el sentido de que "el presidente y vicepresidente, nombrados con arreglo al artículo 24, durarán en sus funciones hasta el 30 de abril del año siguiente al de su elección. Estos funcionarios podrán ser reelectos".

Por el mismo proyecto se deroga el artículo 41 del mismo reglamento.

CELEBRARON UNA REUNION LOS SENADORES ANTIPERSONALISTAS

BUENOS AIRES, julio 3. — Ayer se reunieron los senadores del sector "antipersonalista", para conversar sobre la integración de las comisiones, la participación que en esta tarea tendrán los "personalistas" y la elección del titular para la secretaría vacante.

Se espera que los miembros del sector "personalista" resolverán hoy su actitud, respondiendo a la sugestión del bloque reunido ayer.

LOS PROXIMOS TORNEOS DE LA SOCIEDAD RURAL DE RAFAELA

La comisión directiva de la sociedad rural de Rafaela, en su última sesión celebrada, ha resuelto designar los jurados que han de actuar en dichos torneos, a realizarse del 29 al 31 de julio próximo venidero.

Para el concurso de ganados gordos designó al señor Guillermo Reynolds, del frigorífico Anglo de Buenos Aires. — Para la exposición de avicultura, designó al señor Mario Vanzo de la ciudad del Rosario y secretarios de los mismos a los señores Juan B. Oliva e Italo Berta respectivamente.

Los ferrocarriles Central Argentino, Central Córdoba y Tramway a vapor acordarán rebajas sobre los fletes y pasajes en las condiciones de costumbre en ocasión de la realización de ambos certámenes. — Los boletos de ida y vuelta a Rafaela se expenderán al precio del boleto de ida más el 50 o/o, desde el día 28 al 31 de julio válidos para regresar hasta el 1o de agosto de 1928.

Se tiene noticias de que concurrirán a comprar los productos de dichos torneos, varios frigoríficos; como así también, muchos compradores de Rosario, Santa Fe, Santiago, Tucumán y Chile.

Podemos adelantar la noticia de que este concurso ha de superar en cantidad y calidad de productos que se presentarán en él, a todos los realizados hasta ahora en la Sociedad Rural de Rafaela.

Las inscripciones como ya se ha anunciado anteriormente se cierran el 10 de julio próximo y por lo tanto recomendamos una vez más a los interesados en enviar productos a dichos certámenes, traten de remitir sus pedidos de local antes de la fecha citada a la gerencia de la sociedad rural de Rafaela.

SE REUNIO ANOCHE EL CONCEJO DELIBERANTE MUNICIPAL

Fueron tratados y resueltos diversos asuntos — Jubilación de periodistas

El Concejo Deliberante Municipal realizó anoche una larga y laboriosa sesión que terminó a las 0.30 horas.

Dicho cuerpo se reunión bajo la presidencia del señor Eradio Doce y asistiendo nueve señores concejales.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior, por secretaría se dió cuenta de los asuntos entrados y despachados, figurando entre los primeros un proyecto sobre creación de una Caja de asistencia y auxilio para los jugadores de football invalidados como consecuencia del juego, un proyecto de resolución sobre construcción de un amplio stadium deportivo y otro proyecto de resolución sobre construcción de una sala de autopsias en el cementerio Municipal. Los mismos fueron destinados a las respectivas comisiones.

Luego, el Concejo, de acuerdo a lo resuelto en la sesión del martes ppdo. pasa a tratar con o sin despachos de comisión los asuntos que más abajo se detallan.

En primer término se considera el proyecto sobre jubilación de periodistas, a cuyo fin se destina el 10 o/o del producido de la ordenanza sobre Juego de quinielas.

Al discutirse el mismo, ocupa su banca el concejal señor Eradio Doce, pasando a la presidencia el doctor Galli. El primero fundamenta en acertados y elocuentes términos el proyecto de la representación irigoyenista.

El concejal doctor Molinas dice estar en el fondo, de acuerdo con la iniciativa, no así en cuanto a los recursos que se arbitran.

Después de un debate del que el señor Doce supo salir airoso, se pone a votación el proyecto y es aprobado. En éste se establece la jubilación extraordinaria para casos excepcionales que pueden presentarse.

Más adelante se considera el proyecto sobre reglamentación del juego de quinielas, el que puesto a votación dió por resultado un empate por lo que su tratamiento fué aplazado.

Se considera y es aprobado el proyecto de ordenanza sobre creación de Artes y Oficios anexa a los talleres de la Maestranza Municipal, modificándose a moción de Galli, en cuanto a las asignaturas, que fueron aumentadas, estableciéndose un curso elemental de historia argentina y Castellano.

Por último se trata y es también aprobado el proyecto por el que se autoriza al D. E. a invertir la suma de $ 42.744.85 en la ampliación y reforma del Teatro Municipal "1° de Mayo".

Luego se levanta la sesión.

"YO NO ENTREGO — DIJO EL Dr. REYES — Y DEBIA PEDIRLES A USTEDES QUE SE RETIREN"

DESPUES SE LEVANTO ACTA ANTE ESCRIBANO PUBLICO HACIENDO CONSTAR EL ATROPELLO

Mañana se reunirá la Junta intervenida

Tal cual anunciamos en nuestra edición anterior, el Poder Ejecutivo, hizo cumplir ayer el decreto que declara intervenida la Junta Electoral Provincial y en comisión a todo su personal. El acto ha dado lugar a no pocos comentarios todos desfavorables al procedimiento puesto en práctica por el oficialismo.

Además, el asunto no ha terminado como puede creerse con la toma de posesión efectuada ayer del local de la Junta. Al contrario ahora es cuando adquiere una faz más interesante porque, puede adelantarse que funcionarán en la provincia dos Juntas Electorales, una la que ha constituido el Poder Ejecutivo con el Interventor, Don Arturo Gandolla, Jefe de Policía de La Capital, y secretarios señores Carlos Minella y Farias Carpio, y la otra la que declara caduca el gobierno, constituída por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Simeón T. Reyes, Presidente de la Cámara de Apelaciones doctor Oscar Fontanarrosa, Presidentes de los Concejos Deliberantes de Santa Fe y Rosario y mayor contribuyente, señor Víctor Bigand.

Habrá que esperar los acontecimientos que se avecinan porque la Junta Electoral caduca sesionará adelantándose que llenará su misión y agotará todos los medios que sean necesarios para que sus resoluciones sean legales.

Hasta se habla de acudir ante los tribunales para demostrar que el Poder Ejecutivo carece de facultades para decretar la intervención que ha decretado y dejar en comisión a su personal.

SE EJECUTO EL DECRETO DE INTERVENCION

La ejecución del decreto del Poder Ejecutivo declarando intervenida la Junta Electoral dió lugar a un acto pocas veces visto aquí. A eso de las 9 y 30 de la mañana llegó al local de la Junta el subsecretario del Ministerio de Hacienda, doctor Sabaté, comisionado, por enfermedad del señor Gandolla, para poner en posesión de sus cargos a los secretarios de la Junta, señores Minella y Farias Carpio.

Ya previamente había sido avisada la policía, concurriendo algunos empleados. A la hora citada el local de la Junta estaba abierto y los empleados trabajando menos el secretario. Penetró el doctor Sabaté acompañado de los secretarios siendo recibidos por el oficial 1° de la Junta Electoral, señor Crespo, a quien enteró el subsecretario del objeto de la visita respondiendo el oficial 1° que daría cuenta enseguida al Presidente de la Junta, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, doctor Reyes. Al efecto mandó un empleado contestando el doctor Reyes que se presentaría enseguida. En efecto, así lo hizo.

"YO NO ENTREGO Y DEBIA PEDIRLES QUE SE RETIREN"

Después de los saludos de práctica el subsecretario doctor Sabaté, enseñando el decreto del Poder Ejecutivo dijo al doctor Reyes: ¿Vd. conoce el decreto éste? El Presidente del Superior Tribunal contestó afirmativamente, agregando acto seguido:

"Yo cumplo la resolución de la Junta Electoral, negándome a entregar, y, yo debía pedirles a Vds. que se retiren, pero como no lo harán porque obedecen a otra orden y no tengo fuerzas para hacer respetar la resolución de la Junta, me retiro dejando constancia ante Escribano Público". Y el doctor Reyes solicitó del Escribano Público, Don Eduardo Gorbea, procediera a levantar el acta haciendo constar el atropello.

"NO SOY PARTIDARIO DE LOS ESPECTACULOS"

Estaba también allí el Escribano de Gobierno, Don Carlos Costa quien labró un acta también haciendo constar la toma de posesión al comisionado del Poder Ejecutivo y la toma de posesión de los secretarios designados, acta que firmaron todos los presentes y testigos. Mientras se llevaba a cabo las operaciones de labrar las dos actas el Presidente del Superior Tribunal, doctor Reyes, no ocultó su desagrado con el procedimiento del Poder Ejecutivo al atropellar la autonomía de la Junta. Estamos seguros que si hubiera contado con fuerzas para hacer respetar esa autonomía lo hubiera hecho. Mientras se hablaba, al referirse al hecho de la llamada de policía el doctor Reyes recalcó estas palabras:

"Yo no soy partidario de los espectáculos como éste".

EL PERSONAL QUEDO EN SU PUESTO, PERO SERA TOTALMENTE REEMPLAZADO

El doctor Reyes, terminado el acto, manifestó que se retiraba con todo el personal ante lo cual el doctor Sabaté repuso que el personal podía quedar. Era lo que esperaban los empleados para quedarse, pero es seguro que todos serán reemplazados.

VISITA A LAS DEPENDENCIAS

Los secretarios, Farias Carpio y Minella visitaron todas las dependencias de la Junta, manifestando que los empleados que quisieran quedarse podrían hacerlo.

LAS LLAVES DE LA CAJA Y EL LIBRO DE ACTAS Y SELLOS

La caja de hierro de la Junta está cerrada y la llave no fué entregada a los secretarios del Interventor. El libro de actas y el sello tampoco está. Habrá dos Juntas Electorales. El automóvil existe porque los secretarios lo vieron.

REUNION

El jueves sesionará la Junta que preside el doctor Reyes a fin de resolver lo que se va a hacer. Como se ve no ha terminado esta cuestión que tan fácil le pareció al gobierno.

LA REORGANIZACION DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA PROVINCIA

Los últimos nombramientos del Poder Ejecutivo

CESANTIAS Y LICENCIAS

Por el Ministerio de Gobierno se dictaron estos decretos:

Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento Belgrano: comisario sumariante, al señor Emilio Solari, en reemplazo de don Santiago Fontanarrosa; comisario al señor Otto Schaer, en lugar de don Florentino Maldana; y chauffeur al señor Félix Bertholet, hijo, por encontrarse vacante el cargo y con anterioridad al día 15 del actual.

—Nómbrase auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento Constitución, a don Bernardo Gutiérrez, en reemplazo de don Rafael Guzmán.

—Nómbrase en el departamento Belgrano: jueces de Paz y jefes de Registro Civil: de Armstrong, a don Dario Gambatti, en reemplazo de D. Antónico Gómez Narvaja; de Montes de Oca, a don Francisco Domínguez, en substitución de don Juan Zabala.

—Nómbrase médico ad-honorem de la Jefatura de Policía del departamento General Obligado, con asiento en V. Ocampo, al doctor Didel Núñez Avendaño, por encontrarse vacante el cargo.

—Nómbrase médico de Policía ad-honorem de la Jefatura del departamento Iriondo, con asiento en Totoras, al doctor José María Medina, en reemplazo del doctor Almanzor Lazagga.

—Nómbrase auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento S. Cristóbal, al señor Vicente Cabrera, en reemplazo de don Juan I. Visconti, con anterioridad al 1° del corriente.

—Rectifícase el decreto de fecha 20 del actual, en la parte que se refiere al nombramiento del doctor Luis Díez Tourneau, como médico de Policía de la mencionada Jefatura, estableciéndose que dicha designación es con anterioridad al día 1° del mes en curso.

—Nómbrase director del Registro General de la 2ª Circunscripción Judicial, al señor Toribio M. Candioti, cuyo cargo se encuentra vacante.

—Nómbrase juez de paz y jefe del Registro Civil de Coronda, departamento San Jerónimo, al señor Manuel Ricardo Barco, en reemplazo de D. José E. Luján, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase Médico oficial primero del Registro General de la 1ª Circunscripción al señor José Pedro Román en reemplazo de don José Vittori.

—Nómbrase médico de policía ad-honorem de la Jefatura de Policía del departamentos Castellanos, con asiento en el distrito Zenón Pereyra, al Dr. Angel Contardi, en reemplazo del Dr. Esteban Alissio.

—Concédese cuatro meses de licencia, sin goce de sueldo y a contar del 5 del corriente mes, al señor Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Pujato, departamento San Lorenzo, don Pablo C. Mercado y nómbrase en su reemplazo y por el término de licencia de éste, al señor José Manavella.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía del departamento San Jerónimo, comisario a don Cirilo A. Cabrera, en reemplazo de don Cecilio E. Luna; y escribiente a don Carlos Pinochietti, en lugar de don Ramón Giménez, cuya renuncia se acepta.

—Nómbrase en la Jefatura de Policía de La Capital, al señor Jesús Balgorria, sub oficial de Distritos en reemplazo de don Alfonso Livington Carrión que pasa a la Jefatura de Policía de Las Colonias; y al señor José Giménez, comisario de Policía del departamento San Martín, en reemplazo del señor Jesús Baigorria.

—Nómbrase Auxiliar de la Jefatura de Policía del departamento General Obligado, con anterioridad al 15 de junio último, a don Elías Sánchez, en reemplazo de don José Suárez, que pasa a otro puesto.

—Rectifícase el decreto de fecha 18 de junio último, en la parte que se relaciona con el nombramiento de D. Arturo D. Ruiz, como secretario del Juzgado de Paz de Acebal, departamento Rosario, declarándose que el nombrado se llama Antonio D. Ruiz.

—Nómbrase Juez de Paz y Jefe del Registro Civil de Villa Cañás, departamento General López, en reemplazo de don Esteban Sosa, al señor Saro F. Andrada, quién actualmente desempeña los mismos cargos en Santa Teresa, departamento Constitución.

Visitadores del cuerpo médico escolar del Uruguay vendrán a nuestro país

Recorrerán las principales ciudades en jira de estudio

Dentro de breve llegarán a la Capital Federal cuatro visitadores pertenecientes al Cuerpo Médico escolar de la República del Uruguay. Vienen a nuestro país en jira de estudio y recorrerán las principales provincias, entre las que se cuenta la nuestra. El Consejo Nacional de Educación ha dado una resolución por la cual autoriza se le dén a los visitadores los datos que necesiten para facilitar la misión que los trae que es el estudiar nuestra organización médica escolar. Con este motivo la Inspección del Consejo ha elevado al mismo una comunicación que dá cuenta de la visita de que informamos. Dice que al comunicar este pedido, tan grato para nosotros y que pone de manifiesto el prestigio de que goza la organización médica de las escuelas dependientes del Consejo de Educación fuera del país, como lo demuestra el envío de maestros que actualmente siguen los cursos de perfeccionamiento para la enseñanza de alumnos retardados, no puede menos que dejar constancia de que ya se nos conoce mejor en todas las naciones.

Los visitadores uruguayos permanecerán un breve tiempo en la Capital Federal desde donde se trasladarán a La Plata, Rosario y posiblemente visiten Santa Fe de paso a otras provincias del norte. Como decimos será en jira de estudio.

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE QUIMICA INDUSTRIAL

La C. D. de la entidad del epígrafe ha sido convocada a la reunión que se realizará el jueves 5 del corriente a las 21 horas en el domicilio particular del señor presidente, calle 4 de Enero 3236, a fin de tratar la siguiente Orden del día:

1° — Acta anterior.

2° — Delegado a la Federación Universitaria del Litoral.

3° — Periódico estudiantil.

4° — Asuntos varios.

Centro de Estudiantes Libres del Colegio Nacional de Santa Fe

El domingo 1o. de julio a las diez horas se llevó a cabo en el local provisorio de la calle Doctor Amenábar N°. 2945, la anunciada reunión de Estudiantes Libres del C. Nacional, con el objeto de cambiar ideas sobre la fundación de una asociación que congregue a todos los estudiantes de tal condición, del instituto ya expresado.

Esta asamblea resolvió declarar fundado un organismo estudiantil que funcionará bajo el nombre de "Centro Estudiantes Libres del Colegio Nacional de Santa Fe" con sede en esta capital.

Los fines que perseguirá el centro son más o menos los siguientes: procurar la unión del estudiante libre y el mejoramiento moral, material e intelectual del mismo como así también hacer efectiva la ayuda mutua entre los estudiantes que residan en esta ciudad y los numerosos compañeros inscriptos en este colegio que vivan en otras ciudades o pueblos. La misma asamblea resolvió nombrar presidente y secretarios provisorios a los señores Francisco A. Luque Lopez y al señor Tomás A. Sosa Quinteros respectivamente; y una comisión compuesta por los señores Ricardo Rivera, Jaime Barceló, Luis Pugliesi y Tomás A. Sosa Quinteros para que se encarguen de solicitar personalmente la presencia de todos los estudiantes libres de éste a una nueva asamblea general para el domingo 8 de julio y en el mismo local a los efectos de elegir la C. D. definitiva.

Además fueron designados delegados ante la Federación de Estudiantes de Santa Fe a los señores Francisco A. Luque Lopez, Luis Pugliesi y Jaime Barceló como titulares y al señor Rodolfo R. Gimenez Lopez como suplente.

Se censura enérgicamente la remoción de funcionarios municipales en Rosa

UNA VEZ DESIGNADO INTENDENTE EL Dr. HERNANDEZ DESCONOCERA LO HECHO POR EL Sr. ENGHEL

SE HAN PRESENTADO VARIOS CASOS DE PESTE BUBONICA — CONTINUA LA HUELGA EN LA FACULTAD DE MEDICINA

(De nuestra agencia y corresponsalía)

ROSARIO, julio 3. — En todos los círculos es tema y origina comentarios, la difícil situación en que se ha colocado el presidente del H. Concejo Deliberante, en ejercicio del E. M., D. Angel Enghel.

En el seno del cuerpo de que forma parte, su actuación al frente de la comuna, es muy censurada. El hecho de reorganizar el personal por simple decreto, respondiendo a intereses de comités, perjudica la buena marcha de la repartición y afecta a modestos servidores que como único motivo que se le señala la cesantía, es el hecho de conceptuárselos desafectos al caballerismo que hoy impera.

El señor Enghel, que había al principio conquistado el aplauso de la población, se ha entregado por completo a intereses de círculos, y es hoy el funcionario más criticado por sus mismos correligionarios.

Es de opinión general, que tal situación no ha de prolongarse, máxime porque se anuncia que el doctor Hernández, que será el intendente, ha prometido desconocer, todo lo hecho por el señor Enghel.

Parece ser, que esto será el prolegómeno de la división del radicalismo, tal como lo anunciara oportunamente SANTA FE.

LA BUBONICA

Un peligro para la ciudad

ROSARIO, julio 3. — Nuevamente la peste bubónica ofrece grandes peligros a la ciudad.

En efecto, se han presentado varios casos, siendo uno de ellos fatal.

La desratización, en la zona portuaria, se hace con marcada deficiencia, pues la seccional del Departamento Nacional de Higiene, cuenta con reducidos elementos para ello, y las casas cerealistas que tienen grandes galpones en dicho radio, por el momento, no intensifican los trabajos de desratización.

El Consejo de Higiene, no ha adoptado ninguna medida sobre el particular,

En cuanto a la Asistencia Pública, hasta ahora ha silenciado; pues sólo ha dispuesto la vacunación del personal y asilados del Hospital Intendente Carrasco y clausura de este establecimiento.

SOCIEDAD RURAL

La próxima exposición

ROSARIO, julio 3. — Muy adelantados prosiguen los preparativos que hace la Sociedad Rural, para obtener el mayor realce posible, en el torneo ganadero, agrícola e industrial que se inaugurará en agosto próximo.

El amplio local sito en el Parque Independencia, donde tendrá lugar esta justa del trabajo, está siendo objeto de grandes reformas y arreglos, para así, darle al acto, el mayor brillo posible.

EN LA FACULTAD DE MEDICINA

Continúa la huelga

ROSARIO, julio 3. — Por el momento, el decano de la Facultad de Medicina y Consejo Directivo de la misma, no piensan levantar la clausura del establecimiento, acordado a raíz de la huelga de los estudiantes.

Puede darse como perdido para los alumnos el año en curso.

Una comisión de estudiantes, contrario al conflicto, pidió que se levantara la clausura y se dictaran las clases, pero el decano no consideró el pedido.

"PALABRAS SOCRATICAS"

De Arturo Cancela

Editada por la casa M. Gleizer, acaba de aparecer una nueva obra del célebre autor de Tres relatos Porteños. Es un bello volumen, ilustrado con viñetas e iniciales de vasos y frisos griegos, cuyo contenido se distribuye en la siguiente forma: I. La inmortalidad de Sócrates; II. Carta abierta al general Justo; III. Palabras socráticas a los estudiantes, y IV. Un diálogo en Ginebra.

Este libro, en que se combinan armoniosamente la gracia porteña del autor de los Tres relatos y la profundidad filosófica del Burro de Maruf, es de lectura fácil y agradable. Dirigido principalmente a los estudiantes, es una obra que no puede faltar en la biblioteca de un estudioso. Palabras socráticas — como se ha dicho muy justamente — tienen un valor de excepción, pues siendo la obra de un helenizante nutrido por la filosofía platónica, es, al propio tiempo, una cosa esencialmente argentina. Lo es, porque se refiere a problemas que nos tocan de cerca, porque en ella late un sentimiento patriótico, y aún, si se quiere, por el movimiento ágil, el tono a ratos jovial y la vivacidad "porteña" del discurso.

A semejanza de algunos diálogos platónicos cuya sugestión preside su desarrollo, este libro tiene un carácter completo y presenta faces distintas, que corresponden, sin embargo, a un todo armónico e imposible de desintegrar. Es, a la vez, una construcción artística, un tratado filosófico y un alegato político. Pero estos elementos están de tal modo ensamblados que no sería posible considerar aisladamente uno de ellos sin que se corriera el riesgo de perder de vista la esencial unidad del conjunto. La fusión perfecta de los tres motivos referidos concurre a producir en el lector una emoción al mismo tiempo lírica y trágica. Y es que en las Palabras Socráticas, hay, por una parte, un proceso subjetivo que ha sido sin duda el generador inicial de la obra, y luego — consecuencia de la reflexión posterior — un verdadero drama de ideas, un conflicto punzante entre pensamientos y sentimientos antinómicos que el autor plantea de acuerdo al método socrático, suscitando en el lector mediante la "mayéutica" del filósofo griego, más que la aquiescencia que puede hacer de un convencimiento momentáneo, una inquietud a todas luces fecunda.

Hay en las Palabras Socráticas, algunos pasajes que por sí solos, aisladamente, son pequeñas obras cabales de pensamiento y de arte. Así, las páginas sobre Eupalinos y la falibilidad de la lógica, o el trozo en que se justifica la necesidad y excelencia de la "servidumbre". Esta palabra, lanzada con una especie de alarde en medio de la discusión, provoca perplejidad y repugnancia en el espíritu desapercibido. Luego se advierte que por "servidumbre" ha de entenderse rectamente la sumisión voluntaria a una disciplina y el designio noble y fecundo de "servir", de ser útil, condiciones sin las cuales no puede lograrse nada valioso en cualquier campo de la actividad humana.

El hermoso libro de Arturo Cancela, como en su momento El Ariel, de Rodó, marcará una época en la historia del pensamiento y del arte de Hispano - América.

LOS GRANDES QUEBRANTOS COMERCIALE[S] EL MES DE JUNIO

La provincia de Santa Fe ocupa el tercer pu[esto] entre las restantes provincias

Durante el mes de junio último los quebrantos comerciales han sido de gran importancia.

El total alcanzó en activos $ 13.478.883, ocupando la provincia de Santa Fe el tercer puesto entre las restantes provincias con estas cifras:

Activo: $ 637.442.65 y pasivo pesos 607.688.21. Si estudiamos detenidamente las causas que han dado lugar a tantos desastres en lo que atañe a Santa Fe no debemos menos que decir que solo malos negocios pueden haber influído para que, en comparación con igual período del mes anterior, haya habido una enorme suba. Esto porque no es posible creer en una crisis en el comercio. Al contrario sólidas firmas se han radicado entre nosotros y todas tienen vida propia. Igual cosa podríamos decir de otras provincias mereciendo unas palabras la Capital Federal dondo, como pocas ve[ces] aumentado las quiebras, las co[nvocato]rias y los concursos civiles lo [ha] hecho que en el mes a que no[s refe]rimos en comparación con el [de] junio de 1927 la diferencia es [...] como queda constatado con es[tos da]tos numéricos; Junio 1928, act[ivo pe]sos 11.161.082.40; pasivo $ 13.4[...] Junio 1927, activo $ 10.543.0[...] pasivo $ 11.715.640.25.

——(0)——

Líneas telegráfica[s]

El estado de las líneas teleg[ráficas] era ayer, según circular envia[da por] el Correo Central, el siguiente:

Concepción (Ctes.), Chos Mala[...] lante y Paso Indios mal. Dem[ás lí]neas bien.

Inversion de grandes sumas de dinero en la construcción de edificios

A través del Departamento Las Colonias

LAS CAPACIDADES ECONOMICAS DEL PUEBLO Y COLONIA DE PROGRESO CONSTITUYEN EL MEJOR TIMBRE DE LOS MISMOS

Ante un panorama edilicio de proyecciones modernas

Observaciones generales del ambiente de Progreso. — Un propulsor de los adelantos locales. — El Correo, una calamidad

(DE NUESTRO CORRESPONSAL VIAJERO, Sr. ANTONIO CARRETE)

Junio 30. — Un verdadero exponente de prosperidad que hace honor a su nombre ofrece el pueblo de Progreso del departamento Las Colonias, en su aspecto urbano como también en diversos órdenes económicos.

TRADICION DE PROGRESO

Y aunque sea redundante hay que repetir que tiene en el sentido del epígrafe una verdadera tradición. Funcionan en aquella localidad varias industrias de marcada importancia; tales como una fábrica de jabón y una gran fábrica de fideos inaugurada en estos últimos días.

Existen igualmente dos bien montados talleres mecánicos y dos fuertes carpinterías. Complementa airosamente este cuadro de adelanto, la presencia en Progreso de un amplio y hermoso cine-teatro.

En cuanto a la edificación, bien puede decirse que adelanta en forma vertiginosa, pues de continuo aparte de las construcciones ya existentes, se inicia el levantamiento de nuevos edificios, todo de lo más moderno y confortable del más refinado gusto, hasta destacarse algunos como verdaderas mansiones señoriales, de suerte que el panorama arquitectónico resulta sumamente lucido.

Tanto las calles como los caminos de acceso al pueblo denotan el mejor cuidado, y sólo la plaza desentona por su estado de abandono con la armonía de aquel cuadro, siendo entonces necesario que la comisión de fomento cuide de la estética y ornamento. Todo ello será concordante con los adelantos del pueblo, a los que es necesario amoldar la plaza de Progreso, dotándola de jardines y parterres que realcen su estética y la hagan apacible para el público.

CAPACIDADES ECONOMICAS

Literalmente poblada aparece la colonia de Progreso, por elementos muy laboriosos y competentes para la agricultura, haciendo gala esa zona de una riqueza envidiable.

¿Y qué decir del comercio? Su desarrollo ha adquirido una pujanza admirable. Sin embargo, sobresale como más importante la casa del señor Antonio Risso, honesto comerciante altamente conceptuado.

A su casa de negocio afluyen todos los colonos de la zona a efectuar sus compras, dado que dispone siempre de completos y selectos surtidos en ramos generales y artículos de campaña. Al señor Risso lo secunda en todas las tareas del negocio, con eficiencia notoria, su hijo mayor. Es éste quien atiende el escritorio conjuntamente con el antiguo y meritorio empleado Sr. Juan Quaino, ambos elementos jóvenes y diligentes y sumamente estimados por la numerosa clientela y amigos de la casa. Su actuación se caracteriza por una competencia probada en todos los casos.

ELEMENTO DE BREGA

En el medio de Progreso, uno de los más entusiastas propulsores del adelanto local es el antiguo y caracterizado vecino Sr. Nicolás M. Driamboen.

En todas las horas ha bregado y sigue bregando sin desmayos por esa causa, especialmente en lo tocante al fomento de la edificación. Los mejores días de su existencia el Sr. Driamboen los ha consagrado a hacer de Progreso un centro de importancia en todo sentido, ora impulsando la edificación, la industria u otras actividades.

Obra de ese prestigioso vecino es la flamante edificación que surge espléndidamente en la parte este de la localidad.

De espíritus emprendedores como el señor Nicolás M. Driamboen necesitan indiscutiblemente los pueblos para cimentar su grandeza, sobre todo los de la campaña.

Así, pues que por estas virtudes y cualidades tan recomendables, aquel vecino goza de las unánimes simpatías del vecindario, a justo título.

A PESAR DE TODO Y DE TODOS

Ah, pero Progreso, a pesar de su rango comercial, industrial, edilicio, etc., a pesar de la vitalidad de sus actividades y de poseer una rica cuanto bien poblada colonia, no tiene — asómbrese el lector — oficina de correo y telégrafos. ¿Quien no haría ante esta aseveración un gesto de incredulidad, si no se conociera la desidia, olvido o lo que sea, que caracteriza en ciertas ocasiones a la Dirección General de Correos y Telégrafos?

Dicho centro está condenado a carecer de esa dependencia cuyos servicios son tan indispensables, pues por el movimiento de los negocios, por el tráfico de correspondencia, etc., se comprende fácilmente que las casas a falta de la misma, no pueden marchar bien, normalmente.

Repetidas veces se ha solicitado a la Dirección General de Correos y Telégrafos la habilitación de esa oficina, y otras tantas la justa demanda cayó en el más profundo vacío, traduciendo un desdén inconcebible de parte de aquella superioridad por los intereses de Progreso.

INCONSECUENCIA CENSURABLE

Pero si bien la misma es culpable de los contratiempos y perjuicios considerables que el hecho causa al vecindario, son también responsables de esta insólita anormalidad los representantes de la provincia en el congreso nacional desde que no hacen nada para que sean llenadas necesidades tan graves como la expuesta.

Igualmente llevan parte de responsabilidad los legisladores departamentales y los elementos que ofician de caudillos, los cuales en todas las campañas electorales han ofrecido, más aún, han asegurado al vecindario la instalación de la oficina de correos y telégrafos una vez terminada la consabida campaña, sin que estas no fueran sino más que palabras que se las llevó el viento.

EL LLAMADO DE RIGOR

Así han transcurrido numerosas elecciones y todavía... nada entre dos platos; es decir, que en el fondo de tales promesas no se encuentra la sinceridad de intenciones tan anhelada, la realidad de las cosas.

¿Cómo no han, pues, de merecer críticas quienes así proceden, engañando al vecindario de Progreso para olvidarse de las necesidades que experimenta al día siguiente de haber obtenido sus votos?

Entendemos que ya es harto llegada la hora de llenar aquel sensible vacío; habilitando la mencionada oficina.

A los legisladores y políticos dirigimos especialmente, la exhortación de gestionarla.

SEGUNDO CONCURSO PROVINCIAL DE FRUTAS, PLANTAS Y PLANTACIONES DEL GENERO CITRUS

Con motivo del Segundo Concurso Provincial de Frutas, Plantas y Plantaciones del Género Citrus organizado por esta Repartición del Ministerio de Instrucción Pública y Fomento, damos también, entre otras noticias con ello relacionadas, los resultados del Primer Concurso de este género (1927) en lo que se refiere a Plantas y Plantaciones y que son los siguientes:

Gran Premio Campeón. — Premio de conjunto, por sus plantas y plantaciones definitivas y de viveros, al señor Julio A. Busaniche, de San José del Rincón, consistente en Gran Diploma de Honor y una Bomba Pulverizadora de Barril.

Primer Premio. — Por sus plantas y plantaciones en sitio definitivo, al señor Manuel Francioni de San José del Rincón, consistente en Medalla de Plata y Diploma de Medalla de Oro.

Primer Premio. — Por sus plantas y plantaciones de vivero, al señor Julio A. Busaniche de San José del Rincón, consistente en Medalla de Plata Dorada y Diploma de Medalla de Oro.

Segundo Premio. — Por sus Plantas y Plantaciones de Vivero, al señor Manuel Francioni de San José del Rincón, consistente en Medalla de Plata y Diploma.

Segundo Premio. — Por sus Plantas y Plantaciones en sitio definitivo, al señor Julio A. Busaniche de San José del Rincón, consistente en Medalla de Plata y Diploma.

Tercer Premio. — Por sus Plantas y Plantaciones en sitio definitivo, al señor Pedro Borzone de San José del Rincón, consistente en Medalla de Cobre y Diploma.

Tercer Premio. — Por sus Plantas y Plantaciones de Vivero, al señor Eladio Cardozo, de San José del Rincón, consistente en Medalla de Cobre y Diploma.

Cuartos Premios. — Por sus Plantas y Plantaciones en lugar definitivo, a los señores Eladio Cardozo y Antonio Piaggio de San José del Rincón, Luis Laborie y Juan Durand de Colastiné Norte, Tomás Gutiérrez Linares de Santo Tomé y Carlos Frattini de Reconquista, consistente en Menciones Honoríficas.

Cuartos Premios. — Por sus Plantaciones de Vivero, a los señores Juan Durand y Enrique Monichesi de Colastiné Norte y Antonio Piaggio y Pedro Borzone de San José del Rincón, consistentes en Menciones Honoríficas.

En cuanto al Segundo Concurso a inaugurarse el próximo 10 de julio, es objeto de un franco auspicio de parte de los fruticultores que continúan enviando sus muestras desde los diferentes puntos de la provincia.

Desde el día 20, fijado como fecha inicial para la recepción de las frutas cítricas, su número ha sobrepasado ya el total de muestras recibidas el año próximo pasado al Primer Concurso, lo que da una idea del interés que ha despertado este certamen y que, dadas las ventajas naturales y comerciales de la Provincia, la explotación cítrica está llamada a constituir un fuerte renglón de nuestra economía agrícola y cuyos efectivos remunerarán al cultivador pequeño como al grande, aparte de los inapreciables beneficios que reportan los árboles para el clima y para los suelos.

Avisamos, así mismo, a los interesados, que continúa la inscripción de plantaciones (ya sean de las que están en sitio definitivo o las de Viveros) así como la recepción de muestras de naranjas, mandarinas, limones, cidras, toronjas, etc., y que para poder entrar en concurso, deben ser inscriptos en el registro oficial de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero, calle 25 de Mayo 2120, Santa Fe. A tal efecto, los que no dispongan de los formularios correspondientes, deben solicitarlos a esta misma Dirección a fin de llenarlos y devolverlos firmados conjuntamente con las muestras.

Solicíten un formulario por cada clase de fruta que deseen enviar o plantación que deseen inscribir.

AUMENTA LA EDIFICACION EN Bs. AIRES

Importancia de los valores que se invierten en los trabajos

Mes a mes aumenta la edificación en la capital federal invirtiéndose fuertes sumas de dinero en esas obras que se levantan con los elementos y sistemas mas modernos. De una información dada recientemente, tomamos estos datos de edificios que están en construcción.

—En calle Agüero se levanta un edificio para un hotel de varias dependencias, presupuestado en $ 73.556.

—En calle Atuel entre Aconque y Pasaje se construye un gran edificio destinado a fábrica de tejidos, siendo el valor de la obra $ 429.989. En calle Bacay, edificio para renta construido de planta alta y baja con 10 departamentos, valor de la obra $ 72.020. En calle Serrano 465, edificio de tres pisos, destinado a industria cuyo valor de la obra es de $ 244.000. En calle Santa Fe, edificio de seis pisos el que consta de seis departamentos de ocho habitaciones cada uno, siendo el valor de la obra $ 305.000. También están muy adelantadas las siguientes obras:

Piedras 1715. — Edificio para habitación, compuesto de diez y seis piezas y dependencias, valor de la obra, pesos moneda nacional 40.000.

Pueyrredón 2160. — Edificio para renta de ocho pisos, compuesto de dos negocios y seis piezas en la planta baja y diez y seis piezas e nla planta baja y diez y sies departamentos de cuatro piezas cada uno en los altos, valor de la obra, pesos 113.222 m/n.

Rivadavia y Azul. — Edificio para renta, compuesto de planta baja y piso alto, con tres casas de cuatro piezas cada una y negocio, valor de la obra, pesos 56.088 moneda nacional.

Sadi Carnot 981/83/85. — Edificio de un piso alto, en que consta de dos casas de cinco piezas cada uno, siendo el valor de la obra de $ 27.000 curso legal.

Sáenz Peña 864. — Edificio para renta, compuesto de dos casas de seis piezas cada una, valor de la obra pesos 22.000.

Bolívar 120/24, edificio de un piso alto, el que se compone de negocio, en la planta baja y escritorios en los altos, siendo el valor dela obra de $ 405.000 moneda nacional.

Castro Barros 236/40, ampliación de un edificio alto, al que se agregan nueve habitaciones, siendo el valor de la obra de $ 30.000 moneda nacional.

—(o)—

Exposición del Libro Argentino en Madrid

Los trabajos tendientes a la Exposición del libro argentino en Madrid continúan efectuándose con marcado entusiasmo y cómo el comité Ejecutivo desea preparar con tiempo el catálogo de la Exposición nos pide informemos a los interesados, editores, libreros y autores que comuniquen a la secretaría de dicha comisión Florida 359, Buenos Aires el número de fichas que cada uno necesite para anotar cada libro que haya de enviarse a Madrid.

—o()o—

La generosidad del comercio

Desde el domingo se ha iniciado en esta capital una colecta pública a beneficio del Hospital de Caridad, que sostiene la Sociedad de Beneficencia.

A tal efecto han sido designadas diversas comisiones integradas por damas y niñas de esta sociedad, que recorrerán las principales calles en solicitud del consiguiente óbolo de parte del comercio y pueblo en general, a favor de la filantrópica obra antes mencionada.

Dada la finalidad eminentemente humanitaria a que se destinarán los fondos recaudados, es de presumir que la tradicional generosidad santafecina y en especial la de su comercio, evidenciaráse en forma amplia decidiendo el más franco éxito de la colecta que se realizará en el transcurso de toda la primer quincena del mes en curso.

El gobierno no ayuda a las bibliotecas

NO SE ABONAN LAS SUBVENCIONES POR DISPOSICION DEL MINISTERIO DE HACIENDA

En los pueblos cabeza de departamento, en la mayoría de ellos, existen bibliotecas populares que constituyen factores de progreso. Desde un tiempo a esta parte ha quedado en evidencia la completa falta de apoyo oficial a esas entidades de utilidad pública. El Ministro de Hacienda, según nuestras informaciones, ha dispuesto no pagar a ninguna biblioteca la subvención que acuerda el gobierno y que figura en el presupuesto. No solo eso sino que si es posible el ministerio proyecta la supresión de esas subvenciones diciendo que al Poder Ejecutivo le tiene sin cuidado que existan o no existan bibliotecas en la campaña. Claro que nadie creería que así opinara el señor ministro pero es la verdad. Los vecinos, enterados de lo que dejamos dicho tienen el pensamiento de buscar la influencia de los caudillos políticos oficialistas a fin de obtener que el gobierno abone las subvenciones y no las suprima. Es de esperar que así sea. Las bibliotecas son instituciones culturales que necesitan la ayuda oficial. Ellas llenan una alta misión en la campaña.

Es muy triste un pueblo que no tenga una biblioteca, que carezca de un centro social donde no falte el libro y el diario. Ya estamos en una época en que el colono, el hacendado, el comerciante, el industrial y el obrero se interesan por conocer todo lo que ocurre, por saber mas cada día y nada mas a propósito para ello que la biblioteca donde, repetimos, no debe faltar ni el libro que enseña ni el diario que informa. ¿Porqué entonces se le ponen traba a esas instituciones que los vecindarios, pagando una cuota mensual como socios sostienen? Es, pues, necesario, que el señor gobernador de la provincia no olvide que se daña mucho no abonando las subvenciones y no olvide que las bibliotecas son entidades de carácter público y como tales tienen que ser favorecidas con el apoyo oficial. Además, las subvenciones figuran en la ley del presupuesto.